DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 4385
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 102889

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO				REPORTÓ
COE:	29	MOVIL:	21	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - COBB
FECHA:	5 de Noviembre de 2009	HORA:	4:00 p.m.	

DIRECCIÓN:	Carrera 5 A Este No. 4-47 Carrera 5 Este No. 3B-74	ÁREA DIRECTA:		0.02 Ha					
BARRIO:	El Guavio	POBLACIÓN ATENDIDA:		22					
UPZ:	96 Lourdes	FAMILIAS	2	ADULTOS	12	NIÑOS	10		
LOCALIDAD:	3 Santa Fe	PREDIOS EVALUADOS		2					
CHIP:		DOCUMENTO REMISORIO		CR-7470					

2. TIPO DE EVENTO:

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó el colapso de una estructura de lindero combinada, la cual estaba conformada por dos muros de altura aproximada a los 2 m y longitud cercana a los 3 m. Los muros construidos, uno en elementos de mampostería en abode y otro en piedra pegada, funcionaban como medida de contención del suelo de cimentación de la zona de patio y sala de la vivienda ubicada en la Carrera 5 A Este No. 4-47. La vivienda en comento se encuentra ubicada en la parte alta una ladera de alta pendiente, en la cual se ejecutaron cortes tipo terraceo para su emplazamiento. La edificación esta construida en mampostería simple y posee una ampliación en madera en la parte posterior donde se ubica el sector de la sala de la vivienda.

Al momento de la inspección visual, se observó que la estructura combinada de lindero, colapso a causa del desconfinamiento del suelo de la zona de patio, a causa de la saturación del terreno producido por las fuertes lluvias presentadas el día 5 de noviembre de 2009, aunado a la colmatación de una caja de aguas lluvias la cual presentaba alto grado de deterioro, falta de mantenimiento y filtraciones en sus paredes, y que colindaba a la estructura de lindero. El material desprendido y producto del colapso de los muros, se depositó sobre una placa de concreto maciza que pertenece a la cubierta de la terraza de una unidad habitacional ubicada en la parte posterior de la vivienda de la Carrera 5 Este 3B-74, sin que se originaran daños a la estructura de la unidad habitacional.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Adicionalmente se observaron en el suelo de cimentación tanto de la zona de patio como del sector ubicado en la sala perteneciente a la vivienda de la Carrera 5 A Este No. 4-47, flujos subsuperficiales de escorrentía natural, los cuales carecían un sistema adecuado para su manejo. El colapso de los muros no generó afectaciones sobre los elementos principales de soporte de la estructura de la vivienda, sin embargo si se evidenció que la perdida de suelo de cimentación en la zona de patio y sala, podría originar avances retrogresivos que involucraran el sistema de soporte en madera de la zona de sala por lo cual se recomendó la restricción de uso de la misma. Es de mencionar que en el sector no se evidenciaron procesos de remoción en masa de carácter general relacionados con el colapso del muro de lindero en comento.

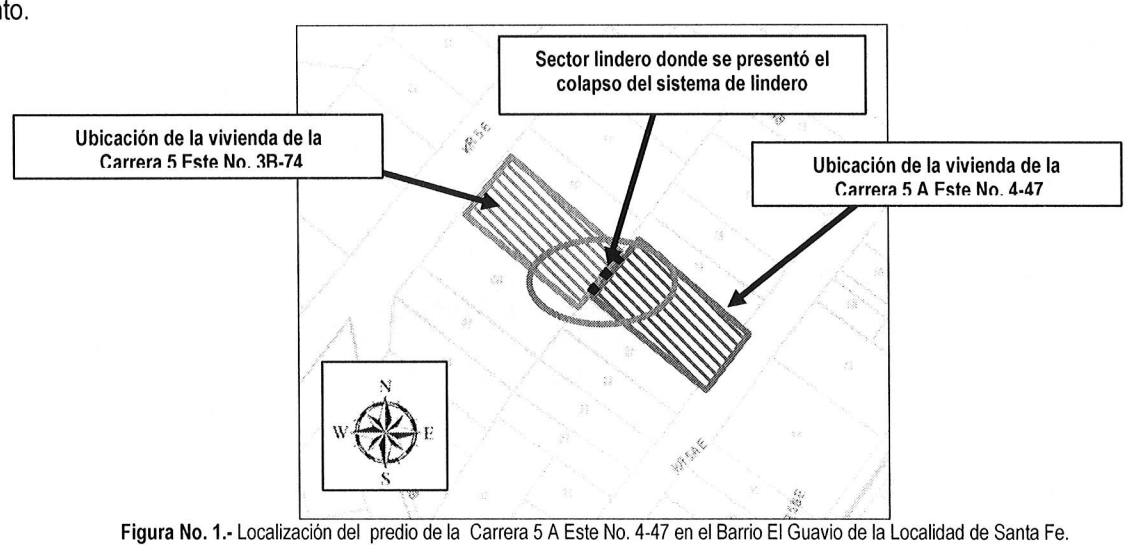

Figura No. 1.- Localización del predio de la Carrera 5 A Este No. 4-47 en el Barrio El Guavio de la Localidad de Santa Fe.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

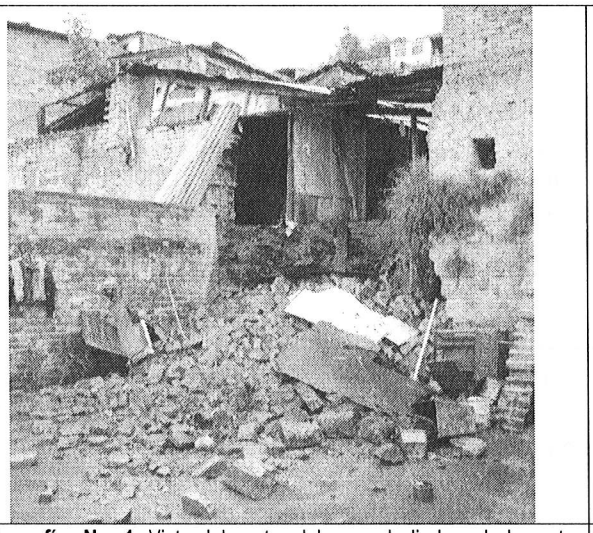

Fotografía No. 1. Vista del sector del muro de lindero de la parte posterior de la vivienda de la Carrera 5 A Este # 4 – 47 que colapso.



Fotografía No. 2. Detalle de la caja de aguas lluvias que presento colmatación y colapso de su sistema de drenaje.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. AFECTACIÓN:

ID	Nombre (cabeza de hogar)	Dirección	P	A	N	Daños
1	María Luisa León Cortes	Carrera 5 A Este # 4 – 47.	11	6	5	-Colapso del sistema de lindero conformado por un muro en piedra pegada y un muro en unidades de mampostería de adobe. -Colapso parcial de una caja de aguas lluvias al interior del predio. -Desprendimiento de suelo de cimentación del sector de la sala y patio de la vivienda.
2	María Garzón	Carrera 5 Este No. 3B-47	11	6	5	Ninguno

P = total de personas; A = adultos; N = menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementar medidas para la recuperar el sistema de lindero que presentó el colapso, la reconformación del sistema de drenaje de la caja de aguas lluvias al interior del predio colindante al sistema de lindero afectado y la estabilización del suelo de cimentación ubicado en la zona de patio y sala de la parte posterior de la vivienda de la en la Carrera 5 A Este # 4-47 es posible que se presenten avances retrogresivos en el suelo de cimentación de la vivienda que comprometan el funcionamiento del sistema de drenaje de aguas lluvias al interior del inmueble, así como la estabilidad de la estructura de madera existente para el sector de la sala de la vivienda en comento.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios de la Carrera 5 A Este # 4-47 y Carrera 5 Este No. 3B-47 en el Barrio El Guavio de la Localidad de Santa Fe.

- Suministro de aproximadamente 10 m lineales de plástico a los habitantes del predio de la Carrera 5 A este No. 4-47 para cubrir el suelo expuesto a causa del colapso del sistema de lindero.

- Solicitud de Restricción de Uso de la zona de la sala de la vivienda, la cual colinda con el sector donde se presentó el colapso del sistema de lindero ubicado en la parte posterior de la vivienda de la Carrera 5 A Este # 4-47 en el Barrio El Guavio de la Localidad de Santa Fe, de manera temporal y preventiva, mediante acta No.007014 del 5 de Noviembre de 2009 donde habita la señora María Luisa León Cortes, hasta tanto se implementen las medidas para la reconformación del sistema de lindero, el sistema de drenaje de aguas lluvias que se vio afectado, así como la estabilización del suelo de cimentación de la vivienda en los sectores de sala y patio.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La habitabilidad y estabilidad estructural del la unidad habitacional construida en madera, ubicada en la parte posterior del predio y que corresponde a la sala de la vivienda emplazada en la Carrera 5 A Este # 4 – 47, pueden verse comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio por causa de posibles avances retrogresivos del suelo que ofrecen soporte a los elementos verticales de la estructura, dada la condición de inestabilidad del suelo, el colapso del muro de lindero que ofrecía confinamiento y las infiltraciones evidenciadas en la caja de aguas lluvias de la zona de patio.

- Al responsable y/o responsables de la edificación localizada en la Carrera 5 A Este # 4 – 47 del Barrio El Guavio de la Localidad de Santa Fe, mantener la restricción de uso del sector de la sala ubicada en la parte posterior del predio, hasta tanto se implementen por parte de los responsables las medidas para la reconformación del sistema de lindero, el sistema de drenaje de aguas lluvias que se vio afectado, así como la estabilización del suelo de cimentación de la vivienda en los sectores de sala y patio.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 5 A Este # 4 – 47, consultar la reglamentación urbanística definida para el Barrio El Guavio por la Secretaría Distrital de Planeación-SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital-DAPD), para establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el citado predio, se recomienda a los responsables del predio en mención, implementar acciones para reconformar el sistema de lindero existentes entre los predios, así como el mejoramiento de la calidad de la construcción con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 – Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 5 A Este # 4-47 del Barrio El Guavio de la Localidad de Santa Fe se les recomienda realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- Dado que la situación planteada se presenta en un predio privado, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas, por lo que estos estudios y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable y/o responsables del predio.

- Finalmente me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre los predios y las familias afectadas corresponde a los datos suministrados en campo por los habitantes del lugar evaluado en este documento.

NOMBRE	FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESP. GERENCIA DE PROYECTOS
MATRÍCULA	25202-119788 CND
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND

Elaboró

Revisó

Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
RESPONSABLE AREA EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co